



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1997/34  
15 de enero de 1997  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: ÁRABE

---

CARTAS IDÉNTICAS DE FECHA 15 DE ENERO DE 1997 DIRIGIDAS  
SECRETARIO GENERAL Y AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE  
SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA  
MISIÓN PERMANENTE DEL IRAQ ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno tengo el honor de adjuntarle la carta, de fecha 13 de enero de 1997, que le dirige el Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Iraq, Sr. Mohammad Said AL-SAHAF, en relación con la negativa del Gobierno del Irán de atender la petición del Gobierno del Iraq de que le sean entregados los delincuentes que cometieron el atentado terrorista perpetrado contra la vida del Sr. Uday Saddam Hussein, Presidente del Comité Olímpico Iraquí, hijo del Presidente de la República del Iraq, Sr. Saddam Hussein, o de que sean procesados en el Irán.

Le agradecería que hiciera distribuir esta carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Saeed H. HASAN  
Encargado de Negocios interino

ANEXO

Cartas idénticas de fecha 13 de enero de 1997 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq

Como continuación a mis cartas de fechas 26 y 30 de diciembre de 1996 en relación con el odioso atentado perpetrado contra la vida del Sr. Uday Saddam Hussein, Presidente del Comité Olímpico Iraquí, hijo del Presidente de la República del Iraq, Sr. Saddam Hussein.

Deseo señalar a su atención que el Gobierno del Irán se ha negado a atender la petición del Gobierno de la República del Iraq de que se le entreguen los delincuentes autores del atentado terrorista mencionado para que puedan ser procesados o que sean juzgados por tribunales iraníes por ese delito, tal como prevén las normas del derecho internacional aplicables en los casos de terrorismo.

La Embajada del Irán en Bagdad, mediante su nota verbal 21-3087, de fecha 8 de enero de 1997, devolvió las dos notas verbales del Ministerio de Relaciones Exteriores que se le habían enviado con la petición de que se entregase a los autores del atentado a las autoridades iraquíes o de que dichos autores fueran procesados por los tribunales del Irán, indicando simplemente que las imputaciones que figuran en ellas carecían de fundamento, no eran aceptables y eran ajenas a los asuntos diplomáticos, sin entrar en las actividades terroristas a las que se dedica el partido Al-Da'wa, establecido en el Irán y apoyado y respaldado por el Gobierno iraní, en violación de las disposiciones del derecho internacional, especialmente de la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

A la vez que pongo en su conocimiento esta negativa postura del Irán, le ruego nuevamente que intervenga ante el Gobierno del Irán para que respete sus obligaciones internacionales, procesando a los delincuentes o entregándolos a las autoridades iraquíes para que éstas los juzguen debidamente.

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mohammad Said AL-SAHAF  
Ministro de Relaciones Exteriores

-----